

Iguala de la Independencia, Gro., a 14 de agosto de 2020

Asunto: **Invitación IGUALA/SDUOP/FISMDF/AYS/2020-49**

**EL CENTENARIO GUERRERO, S.A. DE C.V.**  
**C. ROBERTO CUEVAS MANJARREZ. ADMINISTRADOR ÚNICO**  
PERIFÉRICO PONIENTE No. 333 COL. EJIDAL  
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.  
TEL 733 333 27 45

*Recibi Invitación y Bases 14/08/20*  
*Recibi Invitación y Bases 14/08/2020*

**ALFONSO ISAAC MIRANDA MENDIOLA**  
PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD PROFESIONAL  
MAGDALENO OCAMPO NO. 23, COL. CENTRO,  
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO  
TEL 733 294 06 26

*Recibi Invitación y Bases 14/08/2020*

**C.P GERARDO GUTIERREZ OREGON**  
PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL  
CALLE IGNACIO ZARAGOZA NO. 15.A COL. CENTRO  
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.  
TEL 733 142 05 66

El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Iguala de la Independencia, Guerrero en adelante "El Municipio"; en cumplimiento a lo establecido por el **artículo 134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con los artículos **1 fracción II, 2, 3, 10, 12, 29 fracción I, 39 fracción II, 41, 42, 43, y 44** y demás artículos aplicables de la la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero No. 266, en adelante "la LOPSEG". A los **1; 2; 7; 10; 24; 34; 37; 41; 44; 45 apartado A; 46; 61; 63, fracción I; 64, fracciones I al VII, inciso A; 65 fracciones I y II, inciso A; 66; 67, fracción I; 114, 115; 116** y demás artículos aplicables de manera supletoria del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en adelante "REGLAMENTO de "La LOPSRM"; convoca a los invitados a participar en la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Estatal (Restringida) número IGUALA/SDUOP/FISMDF/AYS/2020-49**, solicitada por la **Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas** como **Área Requirente, y Área ejecutora** de los trabajos para la determinado, mediante el mecanismo de **evaluación binaria**, de conformidad a la invitación, requisitos de participación y procedimiento siguientes:

- I. MODALIDAD DE CONTRATACION: Precios Unitarios y Tiempo Determinado.
- II. OBJETO DEL CONTRATO: REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO CALLE TELOLOAPAN Y CALLE TLAPEHUALA, TRAMO CALLE MONTE VIDEO A CALLE IGNACIO M. ALTAMIRANO, COL. CARITINO MALDONADO, CIUDAD DE IGUALA, MPIO. IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.

- III. UBICACIÓN: Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero
- IV. ORIGEN DE LOS RECURSOS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal. Ejercicio 2020.
- V. FECHA LÍMITE DE ACEPTACIÓN: El día **19 de agosto de 2020**, será la fecha límite para que manifieste por escrito que acepta o no participar, si es afirmativo, queda enterado que está obligado a presentar propuesta, y de no presentar propuestas será eliminado del Padrón de Contratistas del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero
- VI.

|   |                                   |
|---|-----------------------------------|
| <b>Número de Invitación</b>                     | IGUALA/SDUOP/FISMDF/AYS/2020 -49  |
| <b>Fecha de Invitación</b>                      | 14 de agosto de 2020              |
| <b>Visita al lugar de los trabajos</b>          | 19 de agosto de 2020, 13:00 horas |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 19 de agosto de 2020, 15:00 horas |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 26 de agosto de 2020, 13:00 horas |
| <b>Fallo</b>                                    | 28 de agosto de 2020, 13:00 horas |
| <b>Firma de Contrato</b>                        | 31 de agosto de 2020, 13:00 hrs   |
| <b>Fecha de inicio de los trabajos:</b>         | 01 de septiembre de 2020          |
| <b>Fecha de terminación:</b>                    | 15 De noviembre de 2020           |

- VII. PLAZO DE EJECUCIÓN: 76 días naturales.
- VIII. ANTICIPO: No se otorgará anticipo
- IX. LUGAR DE LOS EVENTOS: el lugar de reunión será en las oficinas de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio, sita en Av. Guerrero No. 1, 1º piso Del Palacio Municipal en los horarios indicados

Previo a la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar para su cotejo original o copia certificada de los documentos señalados en las fracciones III, IV y VI del artículo 24 del reglamento de la Ley.

El H Ayuntamiento Municipal Constitucional a través de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Publicas del Municipio de Iguala, con base en el análisis Cuantitativo y Cualitativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y

*M*  
  
*B*  
  
*S*  
  
*kk*



mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato al licitante que de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Publicas del Municipio de Iguala, y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Anexo a la presente se le entregan las bases de la licitación en forma electrónica

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE IGUALA, GRO.  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
**ARQ. SAMUEL PORRAS ADAN.**  
**SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**

- C.C.P. Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera. Presidente Municipal Constitucional de Iguala de la Independencia, Guerrero. Para su conocimiento y efectos procedentes.
- C.P. María Teresa Verónica Ramírez Delgado. Secretaria de Finanzas y Administración Municipal.- Para su conocimiento y efectos procedentes.
- Lic. José Salgado Santana.- Director Jurídico Municipal.- Para su conocimiento y efectos procedentes
- C.P. Lic. Arcadio Sánchez Rebolgar. Titular del Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Iguala de la Independencia, Gro.- Para su conocimiento y efectos procedentes.
- Profr. Alberto Bahena Jiménez. Coordinador del Coplademuni. Para su conocimiento y efectos procedentes. Expediente.

*M*  
*A*  
*det*